

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7918** EDT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 18 de octubre de 2018 la Junta General de Accionistas de EDT, S.A. (una vez inscrita su transformación se denominará EDT, S.L.), hasta el momento en Liquidación, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La reactivación de la sociedad disuelta en base al art. 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) La transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada en base al balance cerrado a 30 de septiembre de 2018 aprobado igualmente por unanimidad en la misma Junta General, aprobándose también unos nuevos estatutos sociales.

c) La reducción del capital social en el importe de 30.100 euros mediante restitución de aportaciones a uno de los socios por importe total conjunto de 12.264.681,52 euros, de los cuales 30.100 euros corresponden a capital y 12.234.581,52 euros corresponden a reservas de libre disposición, y la amortización de un total de 500 participaciones sociales, números 501 a 1.000, ambas inclusive, con cargo íntegramente a reservas libres, por lo que, habiendo destinado el valor nominal de las participaciones amortizadas a una reserva de la que se sólo se podrá disponer conforme a los requisitos de la reducción de capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores en base a lo previsto en el art. 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de octubre de 2018.- Administrador Único, Juan Bautista Castillejo Oriol.

ID: A180062555-1